



MEDIO AMBIENTE

MINUTA DE ACUERDOS

Table with 2 columns: Field (Nombre del proyecto, Reunión, Fecha y lugar de la sesión, Horario, Reporta, Participantes) and Content.

Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna, 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

SemadetJal

SemadetJal

JA





↓

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	<p>Asuntos del Interior (Secretaría General de Gobierno)</p> <p>-Técnico German Villavicencio García, Medio Ambiente (Ayuntamiento de Zapopan)</p> <p>-Biol. Roberto Margain Hernández (Medio Ambiente (Ayuntamiento de Zapopan).</p> <p>-Geo. Armando López Núñez, Dirección de Ecología, (Ayuntamiento de Tonalá).</p> <p>-Mtra. Mónica Mariscal González, Coordinador de Proyectos Específicos, Ecológicos y Territoriales, (SEMADET)</p> <p>-Mtro. Eduardo Parra Ramos, Director de Gestión Integral de Residuos (SEMADET).</p> <p>-Ing. Elena Almeida Lujan, Dirección de Gestión Integral de Residuos (SEMADET).</p> <p>-Lic. Héctor Cesar Ornelas, Titular Jurídico de Transparencia (SEMADET)</p> <p>-Biol. David Estrada Soto, Procuración Estatal de Protección al Ambiente de Jalisco, (SEMADET).</p> <p>-Ing. Mario Aguilar Hernández, Director General Forestal y Sustentabilidad (SEMADET).</p> <p>-Lic. Oscar Osvaldo López Arvizu, Coordinador de Vinculación Exterior, (SEMADET)</p>
<p><b>Desarrollo</b></p>	<p>-Bienvenida a nombre de la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Presidente de la Comisión Interinstitucional.</p> <p>-Mensaje de inicio de trabajo e instalación del Grupo de Trabajo Suelo por parte de la Mtra. Mónica Mariscal González.</p> <p>-Coordinación de la mesa de trabajo por parte del Geo. Armando López Núñez.</p> <p>-Exposición por parte de:Mtro. Eduardo Parra Ramos,Biol. David Estrada Soto, e Ing. Mario Aguilar Hernández.</p> <p>-Intervención de los participantes.</p> <p>-Acuerdos y cierre.</p>
<b>Puntos de acuerdo</b>	
<p>Acuerdo I</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de convenios de colaboración específicos entre estado y municipios para seguimiento a estrategias en el POFA.</li> <li>• Programas intermunicipales para la prevención y gestión integral de residuos.</li> <li>• Seguimiento a la creación de la Agencia Metropolitana de residuos.</li> </ul>

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación y difusión del Programa Estatal para la gestión integral de los residuos con apoyo de los municipios.</li> <li>• Seguimiento a la homologación de los reglamentos municipales en materia ambiental.</li> <li>• Presentación de propuestas por parte de los municipios de probables sitios de destino final para residuos de construcción y demolición (escombros).</li> <li>• Colaborar para difundir y fortalecer esquemas de autorregulación para empresas/industrias y fraccionamientos (cumplimiento ambiental voluntaria).</li> <li>• Campañas, talleres, conferencias, pláticas sobre problemática ambiental (suelo, residuos, huertos urbanos, etc.).</li> <li>• Capacitación técnica y legal del personal municipal en materia de gestión integral de residuos.</li> <li>• Vigilancia e inspección a rellenos sanitarios para su correcto manejo (monitoreo de lixiviados).</li> <li>• Vigilancia a industrias para su correcta disposición de residuos.</li> <li>• Promover la colaboración de instancias federales para el desarrollo del programa de caracterización de suelos contaminados.</li> <li>• Elaboración de sistemas de información para inventariar los sitios contaminados del área</li> </ul>
Acuerdo II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los municipios identifiquen terrenos susceptibles de forestación y reforestación para posteriormente, en conjunto con el estado, elaborar el programa de reforestación y restauración de áreas con especies endémicas y rescate de paisaje natural.</li> <li>• Que los municipios identifiquen lotes urbanos donde se puedan desarrollar espacios verdes de recreación (parques y jardines)</li> </ul>
Acuerdo III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Próxima reunión a realizarse en fecha por definir.</li> </ul>





MEDIO AMBIENTE

Se firma la presente minuta como constancia de los acuerdos realizados por los participantes, siendo las 11:30 horas en el día en que se actúa.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Pascual', 'Benjamin', and 'Jose A. Torres'.

Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna, 44130, Guadalajara, Jal.

Jose A. Torres

SEMADET. JALISCO.GOB.MX



@SemadetJal

f SemadetJal